

CIRCULAR No. 000317

De: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL – ÁREA DE COBERTURA EDUCATIVA.

Para: RECTORES, DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

ASUNTO: CUARTA VEZ - SOLICITUD DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO ELECTRÓNICO C-600 DEL DANE.

FECHA: 09 NOV 2018

Por medio del presente me permito informarles que mediante Circulares No.000220 de fecha 17 de agosto de 2018, No.000267 del 18 de septiembre de 2018 y No. 000289 de fecha 3 de octubre de 2018, se les ha venido solicitando el DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO ELECTRÓNICO C-600 como lo ha solicitado el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, quien está haciendo seguimiento a este proceso a través del funcionario MIGUEL FERNANDO MORALES VALDERRAMA, Profesional Universitario, en el día de ayer (7 de noviembre de 2018) nos envió a través de correo electrónico una base de datos de los Establecimientos Educativos que a la fecha no han diligenciado el formulario C-600 – DANE.

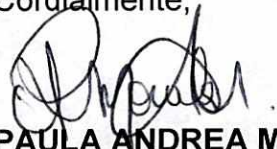
Les recordamos que para acceder deben utilizar el siguiente enlace:
<http://appweb.dane.gov.co:9001/SIEF/faces/menu/menuprincipal.jsf>

Para cualquier inquietud comunicarse con el funcionario de la Secretaría de Educación de Córdoba, Edgardo Carrasquilla Ponce al celular 3113865398 o con funcionario del DANE, MIGUEL MORALES VALDERRAMA al celular 3004334223, al correo electrónico: mfmoralesv@dane.gov.co o al teléfono fijo 6052000 Ext.705.

Por lo anterior, solicito por cuarta y última vez de manera inmediata DILIGENCIAR el Formulario C-600 del DANE, para lo cual concedemos un término de cinco (5) días, de lo contrario será reportado a la oficina de Control Interno Disciplinario.

ANEXO BASE DE DATOS CON LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE A LA FECHA NO HAN DILIGENCIADO EL FORMULARIO C-600 DANE.

Cordialmente,



PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Iris Sofía Portillo Álvarez -Área de Cobertura Educativa

Elaboró: Edgardo carrasquilla - Área de Cobertura Educativa.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co